



87184

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de D^a Teresa LAFARGA ABADAL, Vda, de José Más,
de nacionalidad española, residente en Barcelona, Ca-
lle Manso, 51, por "CORTINA ORIENTAL".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una cortina
oriental, dotada de gran vistosidad y acabado perfecto,
que, además, es de fabricación muy simple y económica.

- La cortina en cuestión está constituida por
5. una pluralidad de tubos flexibles y transparentes, unidos por uno de sus extremos a un soporte común, cuyos tubos presentan un alma flexible, coloreada adecuadamente, mientras que en el extremo libre llevan unidos sendos manguitos, de extremos soldados y los que se encuentra
 10. alojado un peso que mantiene tirantes a los tubos.

8718475



Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.

5.

En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado de un trozo de cortina; la figura 2 es una sección por el plano II-II de la figura anterior y la figura 3 representa un detalle a mayor escala y en sección longitudinal de la zona de acoplamiento del tubo y el manguito correspondiente.

10.

La cortina descrita está constituida en el aludido dibujo por una pluralidad de tubos flexibles -1-, transparentes, preferiblemente de un material termoplástico, unidos por uno de sus extremos al soporte común -2-. Dichos tubos -1- poseen un alma -3- flexible, tal como cordón o similar, susceptibles de adoptar coloraciones diversas, cuya alma es visible a través del tubo transparente, con lo cual pueden obtenerse cortinas de distintas coloraciones, adaptándose a cualquier decoración.

15.

20.

En el extremo inferior de los tubos -1- van enchufados unos manguitos -4-, con sus extremos inferiores -5- soldados y rellenos de un material pesado -6- tal como arena, varilla de plomo u otro metal, etc., cuyo peso mantiene tenso al tubo correspondiente, y asegura la posición vertical de los tubos. La unión del manguito -4- al tubo -1- se realiza soldando los extremos su-

25.



perpuestos -7- de ambos.

87184

5. Como se desprende claramente por la descripción hecha y de la observación del dibujo, la cortina en cuestión es de fabricación sencilla, ya que parte de elementos de fácil obtención y cuyo acoplamiento no representa dificultad alguna.

10. Asimismo, los efectos decorativos que pueden conseguirse, combinando diversos tipos de cordón -3-, con innumerables, obteniéndose un conjunto totalmente distinto a las cortinas conocidas hasta el presente, que además de su gran utilidad, resultará un bello complemento decorativo.

15. Serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en la construcción de los distintos elementos que la integran, formas y dimensiones de los mismos y cuantos detalles accesorios puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

- . -

N O T A

20. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Cortina oriental, que está constituida esencialmente por una pluralidad de tubos flexibles y transparentes unidos por su extremo superior a un soporte co-



87184

mún, y dotados de un alma interna flexible, debidamente coloreada, mientras que el extremo inferior de cada uno de dichos tubos lleva fijado un manguito de extremo inferior cerrado y que aloja un peso que mantiene tenso el tubo en cuestión.

5.

2. Cortina oriental.

La presente memoria consta de cuatro hojas foliadas, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 5 de mayo de 1961

Teresa LAFARGA ABADAL,
Vda. de José Más

p.a.

I. FONTE

Fig. 1

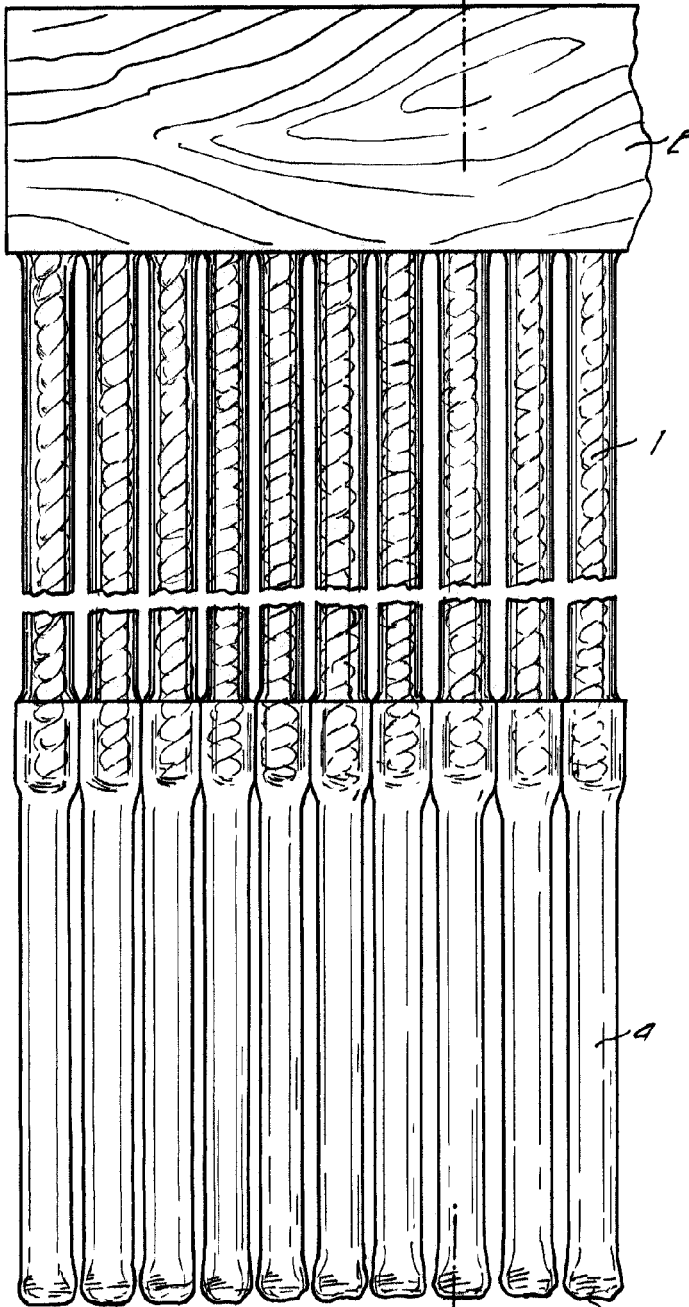


Fig. 2

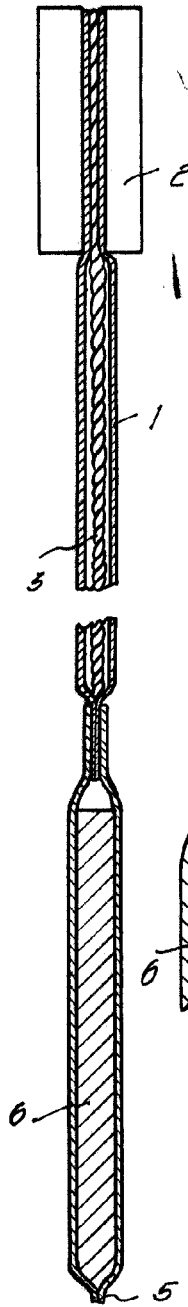
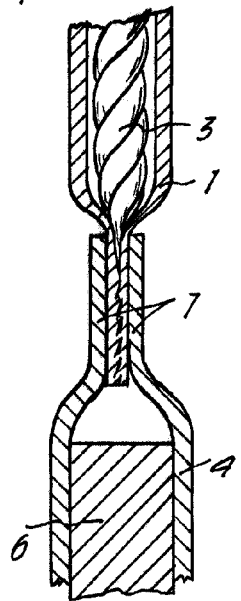


Fig. 3



8028

Barcelona, 5 Mayo 1961
Teresa Lafarga Abadal, Vda.
de José Más
f.a.